

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
no aplica											
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							0,00		0,00	0,00	
Contratos de créditos internos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
ADQUISICIÓN DE: DOS RECOLECTORES, UNA EXCAVADORA SOBRE ORUGAS, UNA RETRO EXCAVADORA Y TREINTA CONTENEDORES METÁLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ARAJUÑO, CR 65806	22/2/2022	GAD Municipal de Arajuño	GAD Municipal de Arajuño	Banco del Estado	7,99%	7 años	716.900,00	100% reembolsable	488.705,00	228.195,00	ADQUISICIÓN DE: DOS RECOLECTORES, UNA EXCAVADORA SOBRE ORUGAS, UNA RETRO EXCAVADORA Y TREINTA CONTENEDORES METÁLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ARAJUÑO, CR 65806
FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL CANTÓN ARAJUÑO, CR 65772	28/9/2021	GAD Municipal de Arajuño	GAD Municipal de Arajuño	Banco del Estado	7,99%	7 años	1.229.083,33	100% reembolsable	398.553,33	830.530,00	FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL CANTÓN ARAJUÑO, CR 65772
FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE SEIS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE: CHUYA YAKU, ELENA, PAMBAYAKU, PANDANUKE, YANAPUMA Y CONONACO DEL CANTÓN ARAJUÑO CR 65419	15/2/2019	GAD Municipal de Arajuño	GAD Municipal de Arajuño	Banco del Estado	8,49%	7 años	480.748,19	100% reembolsable	480.748,19	0,00	FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE SEIS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE: CHUYA YAKU, ELENA, PAMBAYAKU, PANDANUKE, YANAPUMA Y CONONACO DEL CANTÓN ARAJUÑO CR 65419
CONSORCIO ARAJUÑO SISTEMA DE AGUA SECTOR BOANO SHIWAKUCHA 20 DE M	11/6/2020	GAD Municipal de Arajuño	GAD Municipal de Arajuño	CONSORCIO ARAJUÑO	4,00%	18	530.511,13	100% reembolsable	530.511,13	0,00	CONSORCIO ARAJUÑO SISTEMA DE AGUA SECTOR BOANO SHIWAKUCHA 20 DE M
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							2.957.242,65		1.898.517,65	1.058.725,00	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						DD/MM/AAAA 31/03/2023					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):						DIRECCIÓN FINANCIERA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):						PATRICIA CHUGCHO					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						patricia.chugcho@gmail.com					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 243-4461 EXTEN032780093 ext 123					

NOTAS: Se recuerda a las entidades que en el caso de que no mantengan créditos externos o internos, deberán combinar los casilleros de la celda y colocar una nota aclaratoria similar a la siguiente: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no tiene contratos de créditos externos. Para el caso de créditos internos, la nota será como el ejemplo que se describe a continuación: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no tiene contratos de créditos internos. Se deberán eliminar todas las celdas que no contengan información.